

BANCO HISPANO AMERICANO

PLAZA DE CANALEJAS, 1—MADRID

Capital autorizado: 200.000.000 pesetas
Capital desembolsado: 100.000.000 pesetas
Reservas 54.192.985 pesetas

Sucursal en SORIA

Calle de Canalejas 25 y 27 - Teléfono núm. 139

TIPOS DE INTERES. - Desde 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I CUENTAS CORRIENTES

A la vista	2	por 100 anual
II OPERACIONES DE AHORRO		
A) Libretas ordinarias de ahorro		
De cualquier clase tengan o no condiciones limitadas	3,50	por 100 anual
B) Imposiciones.		
Imposiciones al plazo de tres meses	3	por 100
Imposiciones a seis meses	3,60	por 100
Imposiciones a doce meses o más	4	por 100

GRAN ALMACEN

- DE -

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa
Tejera, 32 - Teléfono, 41 - SORIA

DOMINGO MODREGO

Clinica Médico-Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27

SORIA

MEDICINA GENERAL

CIRUGIA GENERAL

D. Primo Martín Contreras

D. Luis Santa María

LUNES Y JUEVES DE 11 A 1 - TODOS LOS DIAS DE 11 A 1

Rayos &

Habitaciones independientes para estancia de operados

BAR ARGENTINO

Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALIJAS núm. 70

CANALIJAS D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendio s. Francos 101.883.000
Accidentes s. > 195.377.298

Cambio 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las

DELEGACION ESPAÑOLA | Incendios Pesetas 1.481.552
Accidentes > 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO VIDA DEL GAN. DO

SUB DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, B. ROBLES, 5, 2.º

CERVEZA

LA MEJOR Y

MAHOU

MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN

ESTA PROVINCIA Y ZARAGOZA

Juan José Ropero Calonge

PINTOR

LUIS SERRANO

NUMANCIA 25

SORIA

EL HOGAR Y LA MODA

REVISTA DE LA MUJER Y LA CASA MODERNA
Cuatro números mensuales

Magnífica presentación 25 años de éxito creciente
Todos los meses publica

EL DIA 1, un número de Arte y Literatura. suntuoso magazine de más de 100 páginas, que aparece con el nombre de LECTURAS dirigido por M. Jiménez Moya, y que contiene, además de los mejores trabajos de prestigiosas firmas nacionales y extranjeras reproducciones de arte y artículos sobre música, pintura, teatro y cine, todo profusamente ilustrado, escrito en forma amena y apto para ser puesto en todas las manos. Actualmente reparte en folletín encuadernable la suntuosa obra

Bellas tierras del mundo

y publica un interesante concurso, en el cual
Todos los participantes son obsequiados con un Libro
LOS DIAS 5, 15 y 25 publica sendos números dirigidos por Tomás G. Larrea, dedicados a la Moda mundial y a la casa de la familia española cada uno de los cuales contiene elegantes figurines de París y Londres algunos a todo color, trabajos artísticos del hogar, ideas para el ama de casa, consejos de tocador, un suplemento infantil, sugestivas secciones, folletines encuadernables y una escogida y amena colaboración.
Publica también en cada número de modas una sección de

Labres de punto de ganchillo o calceta

con descripción de los modelos y detalladas explicaciones sobre la manera de confeccionar las prendas.

Grandes facilidades para obtener los pliegos atrasados de las interesantes obras que publica actualmente en folletín encuadernable.

Periódicamente, números extraordinarios que se reparten a los suscriptores sin aumento de precio.

CONCURSOS CON NUMEROSOS PREMIOS EN METALICO Y VALIOSOS OBJETOS

Precios de suscripción

UN MES: 2,50 UN TRIMESTRE: 7,50 UN AÑO, 30 ptas

Se lo mandaremos gratis

Si todavía no conoce usted «EL HOGAR Y LA MODA», pidanos un número de muestra que recibirá completamente gratis en su casa.

Examine nuestra publicación, y si le conviene suscríbase, y si no... tan amigos.

Utilice para ello el adjunto Cupón.

«El Hogar y la Moda»

Diputación, 211 - Barcelona - Valverde, 30 Madrid

Agradeceré me remitan gratis y sin compromiso por mi parte un ejemplar de muestra de «EL HOGAR Y LA MODA»

Nombre

Domicilio

Población

Provincia

Dept. V. S.

LABRADORES!!

Casa JESUS DIEZ

Llegado el momento de hacer vuestras compras, si queréis economizar mucho dinero visitad esta casa por ser la más surtida en su clase teniendo infinidad de artículos en inmejorables condiciones tales como HILO SIAL, TRILLADORAS, ACARREADORAS, TRILLOS, HORCAS, de sierra y blancas, ZAMARRAS, ABARCAS, ATARRES y todo lo concerniente al ramo.

En APARGATAS GOMA siempre nuevos precios!

Exigir crema AGUILA ROJA Canalejas, núm. 21

EXHALADOR

WOLFF

Kiosco del Libro

Canalejas, 37 y 39 - SORIA

En él hallará el aficionado a la literatura gran número de obras de los más prestigiosos autores a precios reducidísimos. Libros completamente nuevos, de todas las ideas y matices.
Revistas cinematográficas, taurinas, deportivas y periódicos.
«La Farsa», «Teatro Moderno», «Los Poetas», y periódicos para niños.

La Voz de Soria

se vende en el

Kiosco del Libro

Registrado y bajo la protección de Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria como de clase 33 del nomenclátor técnico Oficial Español.

Productor de exhalaciones balsámicas y odoríficas de grata y confortadora sensación CALIENTA - REGNERA AMBIENTES - CURA DINEA - PERFUMA - HIGIENIZA - DES-CONGESTIONA BRONQUIOS. Posee raras virtudes para varios usos de UTILIDAD PUBLICA DE FACIL USO Y MANEJO

Estuche 100 EXHALADORES WOLFF: 25,50 ptas. franco portes. Pago: CONTRA REEMBOLSO, GIRO POSTAL o CHEQUE. Banco E. MARIZ Apart. Co. Central 935 MADRID (España)

M. HEROS 83-1.º - derecha.

Teléfono de LA VOZ 138 R



BARCELONA - BUENOS AIRES

DUILIO 18 AGOSTO De Barcelona
GIULIO CESARE De Barcelona

8 SEPTIEMBRE Médico, cocineros y personal español.
ESCALAS: Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA - VALPARAISO (VIA PANAMA)

ORAZIO De Barcelona
8 AGOSTO

ESCALAS: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR - NUEVA YORK

REX 11 AGOSTO De Gibraltar

ROMA De Gibraltar
15 AGOSTO

CONTE di SAVOIA 25 AGOSTO De Gibraltar

Líneas de gran lujo para Egipto, Palestina, Extremo Oriente y Manila (vía Hong-Kong), Australia.

Con los supertransatlánticos del LLOYD TRIESTINO

Conte Rosso - Victoria - Conte Verde

Cruceros de verano en el Mediterráneo y Atlántico. 50 por 100 de descuento a los novios que participen en dichos CRUCEROS

Grandes concesiones para el Año Santo, desde puertos del Mediterráneo a Nápoles.

«ITALIA» Flotas reunidas

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31 33

MADRID: Alcalá, 45

INFORMES EN SORIA:

Martin Gonzalo Jodra

PLAZA B. ROBLES 5, 2.º

(«Voz de Soria» 3 8-33)

La Voz de Soria

Esta casa se encarga de hacer toda clase de impresos para oficinas y comercios. Especialidad en cartas comerciales, tarjetas de visita, recibos de todas clases, recordatorios, esquelos de funeral, etiquetas de envío, facturas = = = pagarés, etc., etc. = = =

Plaza de Bernardo Robles, núm. 10

SORIA

DISPERSIA
DOLOR DE ESTOMAGO
ACIDEZ
VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS
DILATACIÓN Y ÚLCERA DE ESTOMAGO
se curan con este famoso medicamento. Es inofensivo y de gusto agradable.

SAIZ DE CARLOS

Derivaciones

Decía un día el que escribe, viendo el estado de desastre de la administración local en los pueblos, que era preciso republicar las Secciones de Administración local. Y lo decía ante la serie de casos que se le presentaban de manifiesta parcialidad.

Uno de estos casos era Abejar. Se encuentra siendo el punto neurálgico de la cuestión de este pueblo, el haber invertido 26.000 pesetas en un edificio no concluido que se pensaba destinar a Casa Cuartel de la Guardia civil. Antes de ponerse en vigor el presupuesto extraordinario de 1928, en reunión del pueblo, al darse cuenta de que iban a comenzar las obras, se protestó por varios vecinos de esta inversión, se protestó de las obras y de que el presupuesto no hubiese estado expuesto al público como se encontraban — eso no lo duda nadie — en pleno período dictatorial, el Alcalde les participó a los vecinos que realizaba la reunión por seguir la costumbre y por cortesía, pero que no hacía caso de ninguna reclamación porque se encontraba dispuesto a hacer la obra y autorizado para ello la llevaría a efecto.

Y para hacer esta obra, se acude a decir que se encuentra entre las que establece el artículo 298 del Estatuto Municipal, cuando esto no es cierto. Para hacer este presupuesto extraordinario se acude a la consulta precisamente a quien tenía que informarlo de si se encontraba en las condiciones que determinan las Leyes, y el consultado, que sabía que se trataba de edificio de nueva planta, recomendando, con mala interpretación del artículo 298 del Estatuto Municipal, que se diga que el gasto es para reedificación y como muestra de esta parcialidad, quedan entre los documentos de pago en la Secretaría de Abejar, el edificante libramiento del pago de setenta y cinco pesetas, por una consulta para hacer el presupuesto extraordinario del dichoso Cuartel de la Guardia civil.

Al renovarse el Ayuntamiento con motivo de la Dictadura de Berenguer, se reproducen las protestas, esta vez por escrito, y ello motiva las multas a los denunciadores, hasta la cifra de 3.300 pesetas, y es causa de unos supuestos desórdenes en el pueblo de Abejar, la protesta del gasto de 26.000 pesetas en el edificio de Casa Cuartel, supuestos desórdenes públicos, que tienen como epílogo la traída de unos detenidos a la cárcel de Soria, en pleno período de amnistía. ¿Como con semejantes antecedentes, podrá argumentarse por los interesados como sin duda lo hacen siguiendo las instrucciones del consultado para hacer el presupuesto extraordinario, que el documento, en cuestión, no fue protestado en tiempo?

Sería risible la argumentación de los que se empeñan en ganar en razones a la Delegación — que por otra parte, ni entra ni sale en este asunto — pero, que conoce perfectamente su deber,

como ciudadano y como periodista, y que no dejará, que la injusticia se realice, si — cosa que no cree — viese a los denunciadores en trance de perder la partida empeñada.

Ofrecía, examinando el caso Duruelo, demostrar cosas sorprendentes.

Vamos con ellas. «Es sabido, y por sabido se tiene olvidado en la técnica administrativa, con relación a presupuestos, que los ingresos, por su índole de «calculados» tienen facultad para recibir como ingreso, mayor suma de la consignada en cada Capítulo, artículo, o concepto, como igualmente, y previas las explicaciones que de ello se hagan pueden los ingresos, bajar de la cifra consignada. Es decir, que el ingreso, se encuentra sujeto a oscilaciones de alza y baja en la recaudación. Pero, no rigen idénticas normas, para los Gastos; las consignaciones de gastos son fijas, sin posibilidad de aumentos, pero si son admitidas las deducciones por ausencias, vacantes o no realizarse en el ejercicio los gastos previstos.

Teniendo presente estos postulados, no puede sorprender a quien examina que con ingresos cifrados en 12.185 pesetas 80 céntimos, asciendan los ingresos que se registran en un ejercicio a la cifra de 38.895 pesetas 26 céntimos.

Pues tal ocurre con el ejercicio de 1923-24. Comienza este ejercicio a los efectos contables en el mes de abril de 1923 y concluye en el mes de junio de 1924. Se autoriza un período trimestral de ampliación para ir llegando al año natural con el aumento de la cuarta parte del presupuesto y tenemos el resultado siguiente:

	Pesetas
Presupuesto de Ingresos y Gastos de 1923-24, o sea de abril de 1923 a abril de 1924	9.748,64
Ampliación trimestral	2.437,16
Presupuesto de 1923-24	12.185,80
Gastos realizados en 15 meses	25.647,29
Gastos realizados sin consignación presupuestada	13.461,49

En el presupuesto de 1925-26 tenemos consignaciones de Ingresos y Gastos cifradas en 24.177 pesetas 04 céntimos. Tan solo se recaudan 14.825 pesetas 45 céntimos; es decir 9.351 pesetas 59 céntimos menos de lo calculado. La Delegación investiga la causa de este decremento de ingresos y se encuentra con que cifrándose en 13.759 pesetas 45 céntimos lo calculado por ingresos de vecinos por el aprovechamiento de productos forestales (pinos y pino) tan solo se ingresan por tal concepto 3.655 pesetas 69 céntimos.

Se recaudan por lo tanto de un ingreso de índole tan fija como el aprovechamiento forestal, base de la vida vecinal y de la vida administrativa 9.351 pesetas 59 céntimos. Se encuentra el caso paradójico, de que habiéndose recaudado tan solo 14.825

pesetas 45 céntimos, se satisficieron gastos por 20.852 pesetas 07 céntimos.

Comienza pues, en este ejercicio a faltar a todos los acuerdos que en la visita del señor Barceló se hace al Ayuntamiento para que no se pague por cima de lo recaudado y no se extralimitasen en el pago de consignaciones no presupuestas.

Sin encontrarse fijada la existencia de las cuentas anteriores se atienden las atenciones de pago haciendo uso de los sobrantes de ejercicios anteriores, y por voluntad expresa de la Alcaldía, comienzan las condonaciones de repartimientos vecinales; es decir, que comienza en el año 1925-26 el verdadero desbarajuste administrativo de Duruelo, que culmina en el año 1928 con la falta absoluta de libros de contabilidad.

¿Como explicarse que se condonen por la Alcaldía a los vecinos el pago de aprovechamientos, que es sencillamente de lo que se nutre principalmente el presupuesto municipal?

[Abi Tal vez la explicación no la encontremos en la índole de vida de estos pueblos de pinares. De estos pueblos de pinares en que los poco enterados hablaban en periódicos gráficos, de que eran una especie de Arcadia feliz, donde la suerte de pinos representaba una aportación al hogar de un par de miles de pesetas. ¿Que bien se escribe, cuando no se observa la vida pueblerina!

Duruelo de la Sierra, con unos 200 vecinos con derecho al aprovechamiento de su monte, viven la inmensa mayoría de sus habitantes con una vida depauperada. O, fijais en la infancia, los futuros hombres de mañana, y les encontráis la tara del raquitismo en unos; del alcoholismo en otros. La mayoría de los hogares, pesan hambre. Son una docena, si es que llegan, los que hacen en el aprovechamiento de los productos forestales. Para ir viviendo los vecinos con derecho al aprovechamiento, han tenido que lanzarse a pedir cantidades a cuenta de sus suertes de pinos, bien en especie, bien en dinero y de propietarios de la suerte quedan convertidos en aparceros.

Como la necesidad es mucha y los precios de las suertes es fijado por el almacenista, por el acaparador de suertes, resulta que al realizarse la concesión, se encuentran alcanzados los dueños de los productos como para el levantamiento de los productos han de darse los números por el Ayuntamiento previa demostración de solven-

cia con el pueblo quien se queda con las suertes, tiene que satisfacer los descubiertos de los vecinos que se le han encedido o de lo contrario no dispone de las maderas compradas.

Los Ayuntamientos de Duruelo se han encontrado regidos constantemente por los ricos, por los compradores de suertes de pinos.

¿Está ahora clara la condonación de los pagos al pueblo?

Y esto no tenía mayor importancia en tanto como ante la severidad de la repulsa de la Delegación del señor Barceló, existían sobrantes en los fondos municipales, pero llega un momento en que la existencia se agota, que las necesidades crecen, que surge la visita liquidadora del 20 por 100 de pinos, y que Duruelo resulta alcanzado por unos millares de pesetas, y es cuando sale a relucir la forma de administrar que tuvieron los que por su solvencia económica parecían los puntales de la Sociedad.

¿Van viendo cómo las sorpresas llegan!

Maiano CABRUJA

Automoviles de alquiler

JOAQUIN JORGE

Reparaciones de cubiertas y cámaras de automóvil. FERRAZ 10. TELEFONO 55. SORIA

Crónica taurina de Madrid

Con dos lietas, basta

Basta y sobra para decir la extrañeza que produce en todo buen aficionado ver que tres novilleros que inician su carrera, que se presentan con reiterada y enojosa frecuencia en nuestro ruedo y que tienen la suerte de tropezar con seis toros excepcionales de bravos, francos y nobles, no hagan nada en toda la tarde que justifique un aplauso sincero o un «olé» entusiasta.

¿De qué casta de toreros son esas tres pchres máscaras que se llaman Cerda, Capilla y Niño del Barrio? .. Carecen de concimientos taurinos, y esto puede ser disculpable en quien empieza; pero no tienen corazón, son medrosos, cobardes, desprecian las condiciones del ganado, y esto sí que no puede disculparse en quienes inician su carrera y deben estar sedientos de palmas y de dinero.

Ni unas ni otros van a lograr estos desgraciados como sigan este sendero lamentable. El bondadoso público madrileño se cansó de gritarles durante toda la monótona novillada, para la que Bernabé de Quirós mandó seis bichos de excelente estampa y que, — con excepción del quinto, que llegó a la muleta un poco reservón, pero sin tirar ni una cornada — fueron del clásico y toledano mazapán. Reses para armar alboroté; pero no el que armaron los matadores, sino el del éxito y la consagración definitiva.

Si Cerda, Capilla y Niño del Barrio no pueden estar bien ni con ganado como el que tuvieron el domingo, mi consejo leal y desinteresado es que pongan mucho alcanfor a los vestidos de torrear y se presenten cual quier mañana, a las ocho, en las obras de prolongación de la Castellana, donde hacen falta brazos jóvenes y vigorosos; porque lo que es torreado, no van a sacar ni para comprar una barrita de Viena. ¡Y el hambre, es negra, chavales!

Don INOCENTE

Madrid, julio.

Delegación de los servicios Hidráulicos del Duero

Designación de los Delegados obreros en el Consejo Central de Regantes

Habiendo quedado ya constituidas las Juntas locales de regantes de la Cuenca del Duero, la Delegación del Gobierno acaba de dictar las normas convenientes para la designación de los delegados de las Sociedades de obreros agrícolas de las nueve provincias que, en unión de los representantes de las Cámaras agrícolas, Diputaciones provinciales y Juntas mencionadas, constituirán el llamado Consejo Central de regantes.

Será designado un delegado obrero, por cada una de las tres circunscripciones siguientes:

Primera: Palencia, Burgos y Soria.

Segunda: Segovia, Salamanca y Avila.

Tercera: Zamora, León y Valladolid.

De estos tres delegados, uno de ellos, además, representará después a las Sociedades obreras en un Comité de nueve síndicos, que constituirá la parte activa y permanente del Consejo Central de regantes.

Tendrán derecho a intervenir en la elección de delegados, todas las Sociedades de obreros agrícolas de las provincias de León, Zamora, Salamanca, Valladolid, Palencia, Burgos, Soria, Segovia y Avila, que estén reconocidas como tales por las disposiciones vigentes, figuren inscritas en los Registros oficiales y se ajusten a los preceptos de la Ley de 8 de Abril de 1932.

La Delegación ha dispuesto el Reglamento para la elección, dándole publicidad en los Boletines Oficiales de todas las provincias.

También se han enviado ejemplares del mismo, actas de escrutinio y otros impresos a las Sociedades de Obreros agrícolas, de cuya constitución se tiene noticia. Aquellas que no lo hubieren recibido, pueden solicitarlo en las oficinas de Secretaría de la Delegación (Muro 5, Valladolid).

Las elecciones deberán celebrarse, dentro de cada Sociedad, el domingo 13 de Agosto. El escrutinio general tendrá lugar en la casa oficial de la Delegación, en Valladolid el domingo siguiente.

¡Hay que tomarlo a risa...

SECRETO DE TOCADOR

Se comentaba entre periodistas el éxito de los reportajes de una compañera de profesión y, especialmente, la suerte que tiene para no ser reconocida, mientras los realiza, no obstante no disfrazarse demasiado y haber popularizado ya las fotografías su figura.

No comprendo — decía un reportero — cómo no la conocen enseguida. Podía yo verla donde la viera, y tener la seguridad de que «no se me despinta».

— ¡Toma! — apostilló otro — ¡Es que si se despintara, no la conocía ni Sherlock Holmes!

PIQUIPONIANA

Propóniase decir, en un discurso, el célebre autor de las piquiponianas, que el pueblo recibiría «jubilosamente» cierta mejora urbana que trataba de conseguir, y afirmó esto nada más:

— ¡Porque la mejora que pretendemos, señores, ha de ser recibida por Barcelona enteramente... ¡lujurosamente!...

Doctor Gaya Tovar

TRASTORNOS DEL EMBARAZO
PARTOS DISTOCICOS
ENFERMEDADES DE LA MUJER
DIATEMIA
MARQUES DEL VADILLO 81
SORIA

AVISO

Se curten pieles de varias clases en Villarruca de la Sierra (Zaragoza)

ANUNCIO

Los que suscriben, mayores de edad, vecinos de Santibañez de Ayllón en la provincia de Segovia y partido judicial de Riaza, provistos de sus correspondientes cédulas personales del ejercicio corriente, por el presente hacen saber para general conocimiento, que siendo propietarios y llevando tierras en colonia radicantes en término municipal de Noviales de esta provincia, desde esta fecha quedan vedados sus pastos de rastrojera y barbechera distinguiéndose estas fincas por medio de hitos en sus límites destacados con tono de cal, y unos atados de paja seca en los centros.

Santibañez de Ayllón, veinte de Julio de mil novecientos treinta y tres. — Saturnino García; Juan Sanz; Nicolás Jiménez; Federico Hilos; Isidro Sanz; Jacinto García; Serapio Sanz; Simón Arranz; Mariano Sanz; Felipe Jiménez; Bernabé Sara; a ruego de Sabino Sanz; Germán Villas; Germán Villas; Ramón García; Mariano García; Pascual García; Gabino Esteban; Gregorio Sanz; Francisco Chicharro; Marcos García; Cesario Muñio; Juan Villas; Manuel Portillo; Faustino Esteban; Manuel Quintana; Esteban Arranz; Pedro González; Cándido Gil; Juan Chicharro; Victor García; Isidro García; Celerino García; Antonio Sanz; Miguel Villas; Plácido Portillo; a ruego de Norberto García; Juan Villas; Cecilio García; Manuel Arranz; a ruego de Félix Barrojo Manuel Quintana; Santiago García.



Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vignani

... PASADISAO

BICICLETAS DE ALQUILER

LAS MEJORES Y MAS BARATAS

ALEJO LOPEZ - Claustrilla, 15, bajo

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS Médico - Oculista

CANALEJAS, 5, pral. Teléfono 116

Cinco espajos de salud.

El primero, por su buen gusto, el segundo, por su buen precio, el tercero, por su buena organización, el cuarto, por su buena presentación, el quinto, por su buena conservación.

TRIFOSFITOS SALUD

Una onza y libra de

ANEMIA

RAQUITISMO

El primer medicamento y de

la más alta calidad.

Preparado por la

Compañía de Medicina.

No se vende a granel.

